Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

FR-29 JUSTIFICACIÓN SOLICITUD TRAMITE DE CONTRATO U ORDEN

1. **TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO**: *Marque con una X el trámite contractual que requiere:*

Invitación Pública ___ Invitación Privada ___ Contratación Directa___

Adición__X__ Modificación _X___ Prórroga_X_

2. **ANTECEDENTES**: *En caso de prórroga, adición o modificación, o si el contratista seleccionado ha tenido orden o contrato previo en los últimos 5 años:*

a. Nombre contratista: INGEAL S.A, N° Orden o Contrato: ODS-56-2021, Valor: 12.233.200

b. Supervisor (Profesional de Infraestructura Tecnológica – *Profesional de soporte TI 2021-2022*)**:** La supervisión se adelanta(ó) por Luis Felipe Cogollo Morales, Cristian Camilo Cuellar Huaca quienes informan que el contratista cumplió a cabalidad el contrato en cuanto a calidad, cantidad y tiempo:

(si aplica, quien suscribe solo en constancia del cumplimiento del contrato respectivo)

Si _X___ No ___

a. Nombre contratista: INGEAL S.A, N° Orden o Contrato: ODS-08-2025, Valor: 33.829.000

b. Supervisor (Profesional de Infraestructura Tecnológica – *Profesional de soporte TI 2025-2026*)**:** La supervisión se adelanta(ó) por Luis Felipe Cogollo Morales, Cristian Camilo Cuellar Huaca quienes informan que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad el contrato en cuanto a calidad, cantidad y tiempo.

Great Place To Work. Certificada NOV 2025-NOV 2026 COL

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera - Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

3. SOLICITUD ACTUAL:

a. Objeto a contratar: Suministrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuestos por el término de 1 año, para dos (2) equipos de aire acondicionado blue line 36000 BTU cada uno.

b. Razón para contratar o modificar el contrato actual: Ver Anexo 1. (*Incluir como Anexo N°1 de esta solicitud la Justificación del área usuaria que detalla la razón para contratar).*

c. Análisis de Riesgos: *Si la respuesta es SI, anexar diligenciados los formatos FR-85 y el Modelo de Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información respectivos; si la respuesta es NO, justificar la respuesta.*

- Requiere análisis de Riesgo de SST Si__ No_X__, el análisis reposa en el expediente del contrato.

- Requiere análisis de Gestión Ambiental Si __ No_X_, el análisis reposa en el expediente del contrato.

- Análisis de Riesgo Seguridad de la información Si___ No _X_, No es un activo de Información.

d. Plazo de ejecución: 12 meses

e. Supervisor del contrato:

Luis Felipe Cogollo Morales- Profesional de Infraestructura Tecnológica

Cristian Camilo Cuellar Huaca – Profesional de soporte TI

f. Requisitos mínimos habilitantes, criterios de evaluación y obligaciones especiales o técnicas a cumplir por el contratista. Ver Anexo 1. (*Incluir dentro del Anexo N°1 de esta solicitud, junto con la razón para contratar, las especificaciones técnicas requeridas y obligaciones especiales para ser incluidas en el contrato o proceso de selección. Anexar los soportes del sondeo de mercado o análisis de precios y la recomendación de contratación, según*

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera - Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

corresponda, en contrataciones directas. En las invitaciones anexar las especificaciones técnicas requeridas para los bienes o servicios, los requerimientos técnicos y financieros habilitantes, y los criterios de calificación y desempate).

g. Posibles proponentes o proveedores: Ver Anexo N°2. (*Incluir en un Anexo N°2 el listado verificado por el área usuaria con el nombre, dirección física, teléfono, correo electrónico y datos del contacto de los posibles proveedores).*

4. **AREAS QUE INTERVIENEN:**

1. Área (s) Usuaria (s) solicitante:

Gerencia de TI

b. Verificación Jurídico Formal: *(Acorde con el Manual Interno de Contratación, art. 22, el visto bueno y firma de la Secretaría General y de Gestión Administrativa o el área jurídica se refiere al procedimiento en los aspectos administrativos o jurídicos; los aspectos técnicos, funcionales, financieros, operacionales y económicos son competencia del área usuaria, en conjunto con la Gerencia de TI en los asuntos de tecnología):*

5. **FIRMAS**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera - Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

Cristian Camilo Cuellar Huaca
Profesional de Soporte Operativo de TI

Luis Felipe Cogollo Morales
Profesional de Infraestructura Tecnológica

Jeiver Ernesto Ramirez Narvaez
Gerente de TI

David Guillermo Diaz
Gerente Jurídico

Con Copia: Mary Cielo Garcia Mendez

Elaborado por: Cristian Camilo Cuellar Huaca, Profesional de Soporte Operativo de TI

Revisado por: Alberto Jaimes Ramirez,Profesional de Soporte en Contratación

Aprobado por: Cristian Camilo Cuellar Huaca,Profesional de Soporte Operativo de TI; Luis Felipe Cogollo Morales,Profesional de Infraestructura Tecnológica; Jeiver Ernesto Ramirez Narvaez,Gerente de TI; David Guillermo Diaz,Gerente Jurídico

Great Place To Work. Certificada NOV 2025-NOV 2026 COL

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera - Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co